Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00212**-00; el 13 de marzo de 2023 y el 20 de mayo de 2024 se profirieron AUTOS que disponen **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de las doctoras GLORIA STELLA LOPEZ BENITO en calidad de Juez Tercera Penal Municipal de Villavicencio (Meta) & MARIA CRISTINA OLAYA BELTRAN, en condición de Fiscal Diecinueve Local de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00279**-00; el 27 de mayo de 2022 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del señor JORGE ERNESTO ACUÑA PEÑA, en calidad de Citador Grado IV de La secretaria de La Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de esta ciudad; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00319**-00; el 14 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor HENRY SEVERO CHAPARRO CARRILLO en su condición de Juez Segundo Civil Municipal de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00328**-00; el 14 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora CARMEN CECILIA CANDANOZA JIMENEZ, en su condición de Fiscal Local de Puerto Lleras; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00349**-00; el 12 de diciembre de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor NOEL SOLANO ORTIZ, en su condición de secretario del Juzgado Primero Laboral del Circuito Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00415**-00; el 29 de abril de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor EDWIN PASCAL SANTAMARIA ROMERO en calidad de Fiscal 22 Local de Acacias (Meta); actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00419**-00; el 10 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora ADRIANA ERAZO GONZALEZ en calidad de Fiscal Octava Local de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00423**-00; el 10 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la empleada ANGELICA CALDERON en calidad de CITADORA del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de esta ciudad; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00437**-00; el 14 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora BLANCA OTILIA GAMBOA MORENO en calidad de Fiscal 39 Local Sistema Responsabilidad Penal Adolescentes de la Unidad Seccional Inírida; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00462**-00; el 14 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora LIDA MARITZA MEDINA ROJA en condición de secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00518**-00; el 18 de abril de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la empleada CLAUDIA MARCELA AMAYA SOTELO, en su condición de secretaria del Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-00559**-00; el 20 de abril de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS, en su condición de Juez Primero Promiscuo del Circuito de Puerto López - Meta; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00086**-00; el 03 de junio de 2022 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor ALFONSO RAMÍREZ RUBIO en calidad de Fiscal 82 Especializado de Villavicencio; actuando como Magistrada ponente la doctora MARIA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00099**-00; el 03 de junio de 2022 y el 05 de septiembre de 2023 se profirieron AUTOS que disponen **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores OSCAR FERNANDO ALBAN CAICEDO, E HIDELFONSO CASTAÑEDA SALAMANCA en calidad de Fiscales 27 Seccional de Granada – Meta; actuando como Magistrada ponente la doctora MARIA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00101**-00; el 03 de junio de 2022 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor MAURICIO GÓMEZ CASTRO, en calidad de Fiscal 27 Seccional de Granada Meta; actuando como Magistrada ponente la doctora MARIA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00121**-00; el 08 de mayo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora MILADY SANCHEZ MARRERO en calidad de la Fiscal Cuarta Local GATED de Puerto Carreño (Vichada); actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00271**-00; el 03 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del señor ALEXANDER VELASCO PULIDO en calidad de empleado del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00300**-00; el 23 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE en calidad de Juez Novena Administrativo de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00335**-00; el 03 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor DARLEY ALVAREZ QUINTERO en condición de Fiscal Veinte Seccional de Granada - Meta; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00345**-00; el 13 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la ciudadana FANNY TORRES POLANCO en su condición de Asistente de la Fiscalía 26 Seccional de esta ciudad; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00463**-00; el 28 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora MAXELENDA GARCIA SILVA en su condición de secretaria del Juzgado Quinto Municipal Con Funciones De Conocimiento Mixto de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2022-00645**-00; el 05 de diciembre de 2022 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora HAIDEE GÁMEZ RUIZ en su condición de Jueza Promiscuo Municipal de Restrepo – Meta; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00129**-00; el 27 de abril de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del señor MARTIN ALONSO LADINO CASTRO en calidad de Juez de Paz de la comuna uno de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00158**-00; el 21 de abril de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor HENRY SEVERO CHAPARRO CARRILLO en calidad de Juez Segundo Civil Municipal de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00173**-00; el 27 de abril de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora OLIVA BELTRAN GARCIA en calidad de Fiscal; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00190**-00; el 21 de abril de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor LUIS EFREN BLANCO LOPEZ en calidad de Juez Segundo Penal del Circuito de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00196**-00; el 04 de mayo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor HENRY SEVERO CHAPARRO CARRILLO en calidad de Juez Segundo Civil Municipal de Villavicencio-Meta; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00204**-00; el 04 de mayo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES en calidad de Juez Primero Promiscuo Municipal con Función de Garantías de San José del Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00224**-00; el 26 de abril de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor MIGUEL FARID POLANIA MARTINEZ en calidad de Fiscal 107 especializado DECOC-Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00235**-00; el 27 de abril de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor IGNACIO PINTO PEDRAZA en calidad de Juez Octavo Civil Municipal de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00427**-00; el 14 de julio de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora OLGA CECILIA INFANTE LUGO en calidad de Juez Segunda de Familia del Circuito de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00565**-00; el 25 de agosto de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora MARIA CONSUELO GARCIA ANDRADE en calidad de Fiscal 18 Seccional de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00617**-00; el 24 de octubre de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor HIDELFONSO CASTAÑEDA SALAMANCA en calidad de Fiscal 27 Seccional de Granada – Meta; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00717**-00; el 11 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor Omar Evangelista Peña Villalobos en calidad de Juez Segundo Promiscuo Municipal de Acacías – Meta; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00720**-00; el 11 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor Omar Evangelista Peña Villalobos en calidad de Juez Segundo Promiscuo Municipal de Acacías – Meta; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00770**-00; el 29 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES en calidad de Juez Segundo Promiscuo Municipal de San José del Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00820**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del doctor MARCO FIDEL VEGA PULIDO en calidad de Fiscal 43 Local de la Uribe - Meta; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00822**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores **CIELO ESPERANZA PEÑA IGÜAVITA** en calidad de Fiscal Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare - Guaviare, **LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS** en calidad de Fiscal Segundo Seccional CAIVAS (E) de San José del Guaviare – Guaviare, así como el empleado **MANUEL GILBERTO GONZÁLEZ RICCI** en calidad de Asistente de Fiscal I (E) adscrito a la Fiscalía Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare – Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00823**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores **CIELO ESPERANZA PEÑA IGÜAVITA** en calidad de Fiscal Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare - Guaviare, **LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS** en calidad de Fiscal Segundo Seccional CAIVAS (E) de San José del Guaviare – Guaviare, así como el empleado **MANUEL GILBERTO GONZÁLEZ RICCI** en calidad de Asistente de Fiscal I (E) adscrito a la Fiscalía Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare – Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00824**-00; el 05 de diciembre de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores CIELO ESPERANZA PEÑA IGUAVITA en condición de Fiscal Segunda Seccional Caivas de San José del Guaviare y LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS en calidad de Fiscal Segundo Seccional Caivas de San José del Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00826**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores **CIELO ESPERANZA PEÑA IGÜAVITA** en calidad de Fiscal Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare - Guaviare, **LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS** en calidad de Fiscal Segundo Seccional CAIVAS (E) de San José del Guaviare – Guaviare, así como el empleado **MANUEL GILBERTO GONZÁLEZ RICCI** en calidad de Asistente de Fiscal I (E) adscrito a la Fiscalía Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare – Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00827**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores **CIELO ESPERANZA PEÑA IGÜAVITA** en calidad de Fiscal Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare - Guaviare, **LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS** en calidad de Fiscal Segundo Seccional CAIVAS (E) de San José del Guaviare – Guaviare, así como el empleado **MANUEL GILBERTO GONZÁLEZ RICCI** en calidad de Asistente de Fiscal I (E) adscrito a la Fiscalía Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare – Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00828**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores **CIELO ESPERANZA PEÑA IGÜAVITA** en calidad de Fiscal Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare - Guaviare, **LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS** en calidad de Fiscal Segundo Seccional CAIVAS (E) de San José del Guaviare – Guaviare, así como el empleado **MANUEL GILBERTO GONZÁLEZ RICCI** en calidad de Asistente de Fiscal I (E) adscrito a la Fiscalía Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare – Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00831**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores **CIELO ESPERANZA PEÑA IGÜAVITA** en calidad de Fiscal Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare - Guaviare, **LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS** en calidad de Fiscal Segundo Seccional CAIVAS (E) de San José del Guaviare – Guaviare, así como el empleado **MANUEL GILBERTO GONZÁLEZ RICCI** en calidad de Asistente de Fiscal I (E) adscrito a la Fiscalía Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare – Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00836**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores **CIELO ESPERANZA PEÑA IGÜAVITA** en calidad de Fiscal Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare - Guaviare, **LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS** en calidad de Fiscal Segundo Seccional CAIVAS (E) de San José del Guaviare – Guaviare, así como el empleado **MANUEL GILBERTO GONZÁLEZ RICCI** en calidad de Asistente de Fiscal I (E) adscrito a la Fiscalía Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare – Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00837**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores **CIELO ESPERANZA PEÑA IGÜAVITA** en calidad de Fiscal Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare - Guaviare, **LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS** en calidad de Fiscal Segundo Seccional CAIVAS (E) de San José del Guaviare – Guaviare, así como el empleado **MANUEL GILBERTO GONZÁLEZ RICCI** en calidad de Asistente de Fiscal I (E) adscrito a la Fiscalía Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare – Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-00838**-00; el 18 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores **CIELO ESPERANZA PEÑA IGÜAVITA** en calidad de Fiscal Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare - Guaviare, **LUIS FABIAN DIAZ CÁRDENAS** en calidad de Fiscal Segundo Seccional CAIVAS (E) de San José del Guaviare – Guaviare, así como el empleado **MANUEL GILBERTO GONZÁLEZ RICCI** en calidad de Asistente de Fiscal I (E) adscrito a la Fiscalía Segunda Seccional CAIVAS de San José del Guaviare – Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de octubre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria